



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 6

20 de enero de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

LEYES APROBADAS POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

CORRECCIÓN DE ERROR

7L/PL-0018 Por la que se modifica la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias.

Página 1

LEY APROBADA POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

CORRECCIÓN DE ERROR

7L/PL-0018 *Por la que se modifica la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 383, de 29/12/09.)

PRESIDENCIA

En relación con la Ley por la que se modifica la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, aprobada por el Pleno de la Cámara en sesiones celebradas los días 23 y 26 de diciembre de 2009, cuyo texto fue remitido con fecha 29 de diciembre de 2009, advertido error en el texto de la misma, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el apartado 5 del artículo único, que modifica el artículo 24 de la ley:

Donde dice:

“3. Asimismo, será objeto de habilitación previa el acceso y ejercicio de la actividad propia de los guías de turismo para quienes superen las pruebas de habilitación concerniente a los contenidos territoriales y lingüísticos que prevea la reglamentación específica y acrediten poseer la titulación requerida.”

Debe decir:

“3. Será objeto de habilitación previa el acceso al ejercicio de la actividad propia de los guías de turismo para quienes superen las pruebas de habilitación concernientes a los contenidos territoriales y lingüísticos que prevea la reglamentación específica y acrediten poseer la titulación requerida.”

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación, para general conocimiento, en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

